

Sesquicentenario de la Epopeya Nacional: 1864 – 1870



Honorable Congreso Nacional

Comisión Nacional de Puesta en Valor y Recuperación del Patrimonio Tangible de la Historia del Paraguay

Asunción, 17 de Agosto de 2021.-

Señor Presidente

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Excelencia, a fin de remitir el informe en cumplimiento de la Ley N° 5189/14, del viaje realizado desde el día martes 10 al jueves 12 de agosto del corriente año, al Dpto. de Ñeembucú, en donde los funcionarios de la Comisión la cual presido, estuvieron realizando los trabajos de relevamiento de datos, para la recuperación y puesta en valor de los sitios históricos.

Dicho viaje estuvo integrado por los funcionarios, el Señor Lic. Juan Carlos López Delvalle con C.I. N° 2.854.525, y Econ. Arturo Candía Flecha con C.I. N° 1.163.905.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle con mi más alta consideración.



Daniela Quiñonez
Jefe de Mesa de Salida
Direc. Gen. Administrativa y Financiera
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

Diputado Marcelo Salinas.
Presidente de Comisión

ASENORADO DEL PARAGUAY
Dip. Oscar Salomón, Presidente
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

A Su Excelencia
Senador Oscar Salomón, Presidente
Honorable Cámara de Senadores
E. _____ S. _____ D.

17/08/21
12:20 L.